



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000893-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Zamora y cuya asistencia técnica ha sido encomendada al ITACYL, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 37, de 22 de noviembre de 2011.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, PE/000893, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Zamora y cuya asistencia técnica ha sido encomendada al ITACYL, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 37, de 22 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0800893, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Zamora y cuya asistencia técnica ha sido encomendada al ITACYL/ZA.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

Las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución de la provincia de Zamora, publicadas en el BOCYL desde el 1 de enero de 2003, y cuya asistencia técnica del proceso de concentración ha sido encomendada al ITACYL, son: Marquiz de Alba, Matellanes, Riofrío de Aliste, Sarracín de Aliste y Asturianos y Anejos. En la zona de concentración parcelaria de Marquiz de Alba, la fecha de la declaración de utilidad pública es 19/01/2005; la fecha de la encomienda de gestión es 5/05/2005 y 17/03/2006; la superficie de la zona de concentración es 1.673 ha; la fecha de aprobación de las bases definitivas es 14/03/2007; el número de recursos a bases definitivas es 1; estos recursos sí han sido resueltos; la fecha de aprobación del acuerdo de concentración es 4/09/2009; la fecha de toma de posesión de las fincas de reemplazo es 29/10/2010 y las obras de concentración no están ejecutadas. En la



zona de concentración parcelaria de Matellanes, la fecha de la declaración de utilidad pública es 24/05/2006; la fecha de la encomienda de gestión es 29/06/2006; la superficie de la zona de concentración es 764 ha; la fecha de aprobación de las bases definitivas es 4/09/2008; la fecha de aprobación del acuerdo de concentración es 21/12/2010; la fecha de toma de posesión de las fincas de reemplazo es 6/4/2011 y las obras de concentración no están ejecutadas. En la zona de concentración parcelaria de Riofrío de Aliste, la fecha de la declaración de utilidad pública es 26/07/2006; la fecha de la encomienda de gestión es 22/09/2006; la superficie de la zona de concentración es 2.970 ha; la fecha de aprobación de las bases definitivas es 01/03/2010 y las obras de concentración no están ejecutadas. En la zona de concentración parcelaria de Sarracín de Aliste, la fecha de la declaración de utilidad pública es 30/08/2006; la fecha de la encomienda de gestión es 22/09/2006 y 13/10/2006; la superficie de la zona de concentración es 2.200 ha y las obras de concentración no están ejecutadas. En la zona de concentración parcelaria de Asturianos y Anejos, la fecha de la declaración de utilidad pública es 27/12/2006; la fecha de la encomienda de gestión es 5/02/2007; la superficie de la zona de concentración es 3.085 ha y las obras de concentración no están ejecutadas.

Valladolid, 30 de enero de 2012.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA  
Y GANADERÍA,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio